

## Anexo I

Tabla 1 Matrimonios por años de los esclavos del San José y del San Rafael.

Años	Matrimonios en la parroquia	Matrimonios de esclavos de los González Larrinaga	Por ciento	Años	Matrimonios en la parroquia	Matrimonios de esclavos de Armenteros	Por ciento
1811	20	6	30%	1839	22	17	77 %
1812	21	15	71%	1840	52	11	21 %
1821	40	22	55%	1843	22	3	13 %
1825	125	33	26%	1844	23	4	17%
1829	25	23	92%	1845	12	4	33 %
1830	22	11	50%	1846	12	4	33 %
1834	14	11	78%	1847	6	2	33 %
1836	32	13	40%	1857	6	4	66 %
1837	14	8	57%	1858	3	1	33 %
1839	23	20	86%	1861	1	1	100%
1840	1	1	100%				
1846	7	5	71%				
1851	6	5	83%				
1854	3	2	66%				
1865	28	23	82%				
<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>198</b>	<b>51,96%</b>		<b>168</b>	<b>51</b>	<b>30%</b>

Fuente: Archivo de la Iglesia Parroquial de Ascenso de San Felipe y Santiago del Bejucal. Libros de Matrimonios de pardos y morenos de las parroquias Auxiliar del Santo Cristo de la Salud y de San Pedro del Quivicán

## Anexo II

Comportamiento de los matrimonios en las feligresías del Santo Cristo de La Salud y San Pedro del Quivicán.

Parroquia	Años 1811-1836	Años 1845-75	Años Parroquia	Años 1811-48	Años 1849-1878
<b>La Salud</b>	<b>415</b>	<b>52</b>	<b>Quivicán</b>	<b>1092</b>	<b>78</b>
<b>Totales generales</b>		<b>467</b>			<b>1770</b>

Fuente: AIPASFBSB. Libros de Matrimonios de pardos y morenos de las parroquias del Santo Cristo de la Salud y de San Pedro del Quivicán.

### Observaciones:

En los años reflejados en la tabla en La Salud se celebraron 87 matrimonios de personas mientras que el Quivicán fueron 110 las parejas de libres las que contrajeron enlace, en los años

### Anexo III

Tabla 3 Procedencia etno-lingüística de los esclavos que contrajeron matrimonio en los ingenios estudiados.

Esclavos González Larrinaga casados entre 1825-65	Hombres	Mujeres	Esclavos Armenteros casados entre 1838-61	Hombres	Mujeres
Lucumíes	21	9	Criollos	19	34
Criollos	19	22	Carabalíes	13	7
Congos	14	16	Gangás	7	4
Carabalíes	11	5	Lucumíes	4	2
Gangas	8	10	Congos	4	2
Mandinga	5	2	Mandingas	2	0
Ararás	5	15	Ararás	2	2
Minas	5	9			
Totales	88	88	Totales	51	51

Fuente. AIPASFSB. Libros de Matrimonios de de pardos y morenos de la Iglesia del Santo Cristo de la Salud y de San Pedro de Quivicán.

### Anexo IV

Tabla 4 Período intergenésico de las familias estudiadas.

Esclavas de	Cada 1 año	Cada 2 años	Cada 3 años	Cada 4 años	Cada 5 años
San Rafael		13	28	6	1
San José	11	11	50	10	3
Totales	11	24	78	16	4

Fuente: AIPASFSB. Libros de Bautismos de pardos y morenos de las parroquias Auxiliar del Santo Cristo de la Salud y de San Pedro del Quivicán.

### Comentario.

La tabla muestra un indicador que llama a tomar con suma cautela algunas de las afirmaciones sobre el control natal y la baja fecundidad de las negras en los ingenios cubanos. Indudablemente en muchas plantaciones la tasa de mortalidad infantil era elevada,<sup>1</sup> lo cual por supuesto no implica que las esclavas fueran infecundas.<sup>2</sup> Unas de

---

<sup>1</sup> Aunque se afirma que era alta la mortalidad infantil entre los esclavos, sin dudas también lo fue entre los libres. Lamentablemente no existen estudios sobre la mortalidad infantil en el siglo XIX. En sentido general no existen para el resto de la población, sólo estimaciones globales basadas en los diferentes censos coloniales, esta es una tarea pendiente de la demografía histórica en Cuba. A raíz del Centenario de la Guerra del 95 se hicieron varias estimaciones de mortalidad como consecuencia de la llamada

las bondades de la reconstrucción de parroquias es que permite saber la frecuencia con la cual una mujer daba a luz, es decir el tiempo que mediaba entre los nacimientos sucesivos una vez que la mujer se casaba o iniciaba su período reproductivo, lo que se conoce como período intergenésico.

Como se observa en este universo de 133 mujeres, el 58,6% dejaba pasar tres años para volver a concebir. En ello pueden haber influido en gran medida las llamadas prácticas abortivas pero también la constitución biológica de la mujer. Es sabido que mientras algunas podían quedar en estado a los pocos meses de dar a luz, otras que quizás se dedicaban a dar de mamar a sus niños (en el caso de las esclavas a otros cuyas madres no tenían leche suficiente), tenían muchas probabilidades de no quedar en estado hasta después de abandonar la lactancia, ya que durante este proceso se segrega la hormona prolactina que inhibe los mecanismos de ovulación.

Igualmente la muerte o no de los hijos nacidos con anterioridad, es algo que puede determinar este ciclo. Es decir si un niño sobrepasaba los primeros 6 meses de vida era muy probable que su madre se volviera a embarazar y tuviera al siguiente antes de que aquel hubiera cumplido los dos años. Quizás estas explicaciones parezcan demasiado razonadas para mujeres y hombres a los que suponemos carentes de normas familiares y morales, pero por qué no pensar que en estas y otras cuestiones actuaron con la misma humanidad que le atribuimos a otros grupos sociales, o que conservaron en el caso de las africanas patrones de atención y cuidado de los niños traídos desde sus respectivas regiones de origen étnico-lingüístico.

---

Reconcentración de Weyler. En sentido general algunos de esos estudios son hasta el momento los esfuerzos más serios de analizar dicha problemática. Ver: Francisco Pérez Guzmán. *Heridas profundas*. Ediciones Unión, Colección Clío, La Habana, 1998. Aisnara Perera Díaz y Augusto Rosquete Méndez. *La reconcentración en Bejucal. Análisis demográfico*. Separata. Publicación del Archivo Nacional, 2000.

<sup>2</sup> Los cálculos de natalidad de la población cubana durante el siglo XIX son deficientes. En un estudio de mediados de la década del 70 del siglo XX se afirma que “No es hasta inicios del siglo XIX que se puede disponer de algunas evidencias sobre los posibles niveles de la natalidad deducidas de los registros de bautizos”. Y a continuación se dice: “Para la población esclava resulta arriesgado dar un valor (se refiere a la natalidad tomando como base las cifras globales de bautismos) por cuanto tienen un gran peso los bautizos de esclavos adultos. Se puede afirmar, sin embargo, que la tasa quizás fue notablemente inferior debido a las restricciones legales que prohibían las relaciones sexuales entre esclavos y el alto riesgo de la mortalidad fetal – y materna posiblemente – derivado del régimen de trabajo de las esclavas”. *La población de Cuba*. Colectivo de autores del Centro de Estudios Demográficos, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976. P. 22. Quizás los autores desconocían que muchas iglesias de la isla tienen muy completas sus series de libros parroquiales, hay que admitir que la reconstrucción de familias o de parroquias es un método trabajoso, por eso entre los demógrafos se dice que es una investigación que se hace una sola vez en la vida, pero es hasta ahora el método más serio para conocer el comportamiento demográfico de las poblaciones. Con respecto a las demás afirmaciones que se hacen es sólo una muestra de los errores en que se puede incurrir cuando existe un mal conocimiento del pasado histórico.

## Anexo V.

Tabla 5 Comparación de las defunciones y nacimientos en el ingenio San José (a) Recuerdo.

Años	Defunciones de adultos	Defunciones de párvulos	Nacimientos	A favor
1857	2	3	7	2
1858	4	3	8	1
1859	4	2	6	0
1860	1	0	5	4
1861	1	3	7	3
1862	0	0	7	7
1863	3	2	5	0
1864	1	1	7	5
1865	2	0	10	8
1866	0	1	4	3
1867	2	1	5	2
1868	2	1	7	4
1869	1	1	10	8
1870	2	10	5	-7
1871	2	2	8	4
1872	3	2	14	9
1873	3	2	11	6
1874	3	7	13	2
1875	3	4	13	6
1876	4	5	12	3
1877	5	5	15	5
1878	4	3	10	3
1879	12	8	5	-15
1880	0	4	7	3
1881	0	1	14	13
1882	1	3	11	8
1883	2	3	10	5
1884	1	7	3	-5
1885	2	0	8	6
1886	2	1	4	1
Totales	<b>72</b>	<b>85</b>	<b>251</b>	<b>94</b>

Fuente. AIPASFSB. Libro Segundo de Defunciones de pardos y morenos de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo de la Salud. (1839-86).

De las treinta y nueve mujeres que dan a luz a lo largo de estos treinta años el 74% inician y mantienen su período reproductivo en la décadas del sesenta y setenta. Son jóvenes de entre 17 y 22 años, de ahí los picos de nacimientos que se registran de 1869 a 1879, los que compensan las muertes al extremo de que hay una ganancia de 56 efectivos en dicho período.

## Anexo VI

Tabla 6 Tiempo transcurrido entre nacimiento y bautismo.

Ingenio	En el mes	A mes siguiente	A los dos meses	A los tres meses	A los cuatro ó cinco meses
San Rafael	79	121	30	9	13
San José	107	137	79	29	36
Totales	186	258	109	38	49

Fuente: Archivo de la Iglesia Parroquial de Ascenso de San Felipe y Santiago del Bejucal. Libros de Bautismos de pardos y morenos de las parroquias Auxiliar del Santo Cristo de la Salud y de San Pedro del Quivicán.

Fueron analizadas 640 partidas y comprobamos que el 66% de los bautismos fueron realizados antes de que los párvulos cumplieran los dos meses de vida. Entre un acto y otro influyen factores como la salud del recién nacido, un párvulo con probabilidades de morir, por ejemplo, era bautizado inmediatamente, en dicho caso se le bautizaba con el “agua del socorro”<sup>3</sup> pero también se podía esperar a que adquiriera más fortaleza de modo tal que no peligrara su integridad en el caso de que fueran llevados a la parroquia para ser bautizados.

Hacia finales de la década del sesenta advertimos que el tiempo entre nacimiento y bautismo se dilata. Es el momento en que los niños son formalmente libres gracias a la ley Moret,<sup>4</sup> quizás los patronos comienzan a desentenderse del tema dejándolo a la consideración de los padres. Pero también es posible que muchos padres y abuelos esperasen para bautizar a sus niños a tener en su poder la carta de libertad, pues de este modo el infante era inscrito como libre “desde su nacimiento” aunque de padres

---

<sup>3</sup> En caso de necesidad urgente, a falta de Sacerdote, cualquier hombre o mujer puede bautizar, derramando agua corriente sobre la cabeza de la criatura, al tiempo que pronuncia esta frase: “Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”. Es lo que se llama “Agua del Socorro”; debe ser administrada mientras la criatura tenga vida. Volante “Instrucción para los que van a recibir el bautismo”. Iglesia Parroquial de San Felipe y Santiago de Bejucal, s/f. También se define así: bautismo que no lleva implícito más que la ablución bautismal y que administran al recién nacido la comadrona o el médico cuando se teme que la criatura no va a sobrevivir. André Bruguière [et.al] *Historia de la familia*. Volumen II. Madrid, Alianza, 1988. Glosario P. 655. Este auxilio espiritual lo mismo lo recibían los africanos recién llegados que los párvulos de pocas horas de nacidos, por casos como este el Sínodo Diocesano de 1681 había dispuesto que las comadronas para poder bautizar en caso de necesidad debían estar examinadas en la manera de administrar el santo bautismo y tenían que contar con la aprobación de los curas de la feligresía, es decir a los conocimientos profesionales debían unir conocimientos de liturgia católica romana. Juan García de Palacios *Sínodo de Santiago de Cuba de 1681*. Instituto “Francisco Suárez”. CSIC. Instituto de Historia de la Teología. Madrid-Salamanca. 1982. P 113. Constitución X.

<sup>4</sup> En torno a la ley Moret y a su utilización por parte de familiares ver Aisnara Perera Díaz y Maria de los Ángeles Meriño Fuentes. “La cesión de patronato: una estrategia familiar en la emancipación de esclavos en Cuba. 1870-1880”. En *Revista de História*, Universidad de São Paula, 152 (1-2005) pp 1-27.

esclavos lo cual marcaría una sutil diferencia con respecto al liberto, es decir aquel que nacido esclavo adquirió la libertad ya mayor.

Se ha dicho con razón que de todos los esclavos fueron los de las plantaciones los que más dificultades enfrentaron para adquirir la libertad, lo cual comprobamos en nuestro estudio. En las familias del ingenio San Rafael, por ejemplo, la primera libertad anotada en el registro bautismal es la de una niña nacida en 1864. Provenía de una familia que llevaba en esclavitud más de cuarenta años cuando sus bisabuelos africanos llegaron al cafetal de la Condesa de San Esteban de Cañongo. Ella fue bautizada dos años después de su nacimiento y tal demora se debió a los arduos trámites que precedieron a la extensión de su carta de libertad, dilatados por desavenencias entre los herederos del Tte. Coronel Armenteros fallecido en 1854.<sup>5</sup> Otros hermanos y primos de Francisca, nacidos en 1867 y 1869 también fueron bautizados como libres, no por la ley Moret sino gracias al esfuerzo de sus familias.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Para que se tenga una idea de lo difícil que debió haber sido negociar un entendimiento con los legatarios de Armenteros pondremos de ejemplo de Secundina esclava del ingenio que en 1864 a sus 40 años deposito en la Sindicatura de Bejucal 340 pesos a cuenta de su libertad, luego fue tasada por un perito designado por el teniente de alcalde del ayuntamiento de La Habana pues los señalados por el Sindico y los herederos no se pusieron de acuerdo con el precio, el primero la taso en 500 pesos y el segundo en 800 pesos, el tercero tasador señalo 450 pesos “por mostrarse sumamente enferma ser de 46 años y de mal aspecto físico”. La reclamación surge por la demora de los herederos en extender la carta de libertad una vez que el alcalde ha aceptado el dictamen del tercer perito, ellos logran que la demanda se demore negándose al pago de las costas del expediente, finalmente en noviembre de 1865 se dicta sentencia favorable a la sierva. ANC. Escribanía González López Legajo 102, n 14.

<sup>6</sup> En total entre 1867 y 1870 diez niños del San Rafael fueron bautizados como libres gracias a la presentación de cartas de ahorro.